



# PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Deposito Legal Nº FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.

Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com), IVSS F28206436,

MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

## Punto Fijo, Jueves 20 de Noviembre del año 2025 Edición 1012 Año 6

### REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

#### **TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS**

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAÍS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

#### **DEPOSITO EN LA CUENTA**

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com) TLFN: 0424-6014066

#### **FAVOR ENViar LOS SIGUIENTES REQUISITOS**

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN CON GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Con gran satisfacción informamos que la tarde del 28 de Abril nos dimos cita en la sede del Colegio, ubicada en Punto Fijo, para presentar el informe de Gestión correspondiente al año 2024 de la Junta Directiva, a contraloría y Otros Órganos, el cual fue aprobado por unanimidad. Gracias a los colegas que asistieron. El esfuerzo de todo un equipo que trabaja por y para la integración y fortalecimiento del gremio de Licenciados en Administración. Gratitud infinita.

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>

Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com)



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARÍAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL  
ESTADO FALCÓN



RM No. 343  
215° y 166°

Abog YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS, REGISTRADORA

### C E R T I F I C A:

Que el asiento de Registro de Comercio transcurto a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 36 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN, Número 26 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son trastado fío de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-24849

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
**MARITIME STAR GROUP, C.A.**  
Número de expediente: 343-24849

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARÍAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL  
ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
215° y 166°

Martes 11 de Noviembre de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil juntado con los recuadros acompañados. Expedíase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ALBERTO BARRERA IPSA N. 371290, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número 26, TOMO 36 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN Derechos pagados BS: 26245.01 Segun Plamilla RM No. 34300151430 - La identificación se efectuó así: Osvaldo Andres Marval Sánchez C.I.V. 26177128 Abogado Revisor VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

REGISTRADORA

FDO. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
**MARITIME STAR GROUP, C.A.**  
Número de expediente 343-24849  
MOD

Alberto Jose Barrera Gomez  
Abogado  
Inscripto Nro. 171.290

CIUDADANO.

REGISTRADOR MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL  
DEL ESTADO FALCON, CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO.  
SU DESPACHO.

ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-17.310.917, Abogado, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado INPREABOGADO, bajo el Nro. 171.290, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, debidamente autorizado por el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada MARITIME STAR GROUP, C.A., empresa debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 11 de Febrero del año 2025, anotada bajo el N. 5, Tomo 4-A del Libro de Registro de Comercio, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, en la siguiente dirección: Calle San Rafael entre Avenida Ollarvides y Calle General Riera, Oficina No. 01, Galpón No. 02, Sector Puerta Maraven de la ciudad de Punto Fijo, Parroquia Punta Cardón, Municipio Carirubana del Estado Falcón; Inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- J-506608243; ante usted ocurre o expongo: Solicito sea inscrita en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón con sede en la ciudad de Punto Fijo, el Acta de Asamblea que ante Usted presento, donde se aprobaron los siguientes puntos: **PRIMERO: CAMBIO DE DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA MARITIME STAR GROUP, C.A.;** **SEGUNDO: MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO - ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA.** Solicito se sirva admitir la presente participación y darle la inscripción o curso legal correspondiente y se expidan Dos (02) copias certificadas de esta acta para su debida publicación. Es justicia en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ

C.I. V-17.310.917

Alberto Jose Barrera Gomez  
Abogado  
Inscripto Nro. 171.290

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
NÚMERO 01 DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA MARITIME STAR GROUP, C.A., DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

Quien suscribe, OSWALDO ANDRES MARVAL SANCHEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad Nro. V-28.177.128, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón, procediendo en este acto en mi carácter de Director Principal de la empresa MARITIME STAR GROUP, C.A., tal y como se evidencia del Documento Constitutivo - Estatutos Sociales y las respectivas modificaciones de la referida compañía. CERTIFICO: Que la presente acta es copia fío y exacta de su original que corre inserta en los folios respectivos del libro de actas de la empresa MARITIME STAR GROUP, C.A., la cual su contenido es el siguiente: "En el dia de hoy, 25 de Agosto del año 2025, reunidos en la sede social de la compañía MARITIME STAR GROUP, C.A., empresa debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 11 de Febrero del año 2025, anotada bajo el N. 5, Tomo 4-A del Libro de Registro de Comercio, domiciliada en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, en la siguiente dirección: San Rafael entre Avenida Ollarvides y Calle General Riera, Oficina No. 01, Galpón No. 02, Sector Puerta Maraven de la ciudad de Punto Fijo, Parroquia Punta Cardón, Municipio Carirubana del Estado Falcón; Inscrita en el Registro de Información Fiscal -RIF- J-506608243, los socios y accionistas SAMUEL DAVID MARTINEZ MARVAL, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad Nro. V-28.382.291, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón, propietario del CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO (49%) del Capital Social en su carácter de Director Principal de la empresa y OSWALDO ANDRES MARVAL SANCHEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad Nro. V-28.177.128, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón, propietario del CINCUENTA Y UNO POR CIENTO (51%) del Capital Social de la empresa; los socios y accionistas previamente identificados son propietarios de la totalidad de las acciones que conforman el Capital Social de la empresa MARITIME STAR GROUP, C.A., por lo tanto, conforman el CIEN POR CIENTO (100%) del Capital Social que actualmente posee la empresa MARITIME STAR GROUP, C.A., es por ello, que se prescinde de la formalidad de

Convocatoria Previa a los fines de celebrar la presente Asamblea General Extraordinaria. En este sentido, se declara válidamente instalada y constituida la Asamblea con la finalidad de deliberar sobre los siguientes puntos: PRIMERO: **CAMBIO DE DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA MARITIME STAR GROUP, C.A.**; SEGUNDO: **MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO - ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA**. Sometido a consideración de la Asamblea el orden del día se aprueba por unanimidad, procediendo la asamblea a discutir el primer punto de la agenda, **CAMBIO DE DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA MARITIME STAR GROUP, C.A.** Toma la palabra el ciudadano **OSWALDO ANDRES MARVAL SANCHEZ**, plenamente identificado, en su condición de Director Principal de la Compañía, según se evidencia del Documento Constitutivo - Estatutos Sociales, quien expone: En aras del buen desarrollo de las actividades inherentes al objeto principal de la empresa y para la buena marcha y gestión de la misma, se hace necesario cambiar la dirección de la empresa **MARITIME STAR GROUP, C.A.**, plenamente identificada, que actualmente funciona en la siguiente dirección: **Calle San Rafael entre Avenida Ollarvides y Calle General Riera, Oficina No. 01, Galpón No. 02, Sector Puerta Maraven de la ciudad de Punto Fijo, Parroquia Punta Cardón, Municipio Carirubana del Estado Falcón**; a la dirección que a continuación se especifica: **Avenida Ollarvides Esquina Calle San Rafael, Centro Comercial Galerías Paraguán, Piso 01, Local P1-03, Sector Puerta Maraven de la ciudad de Punto Fijo, Parroquia Punta Cardón, Municipio Carirubana del Estado Falcón**. Una vez analizado y considerado el primer punto de la agenda este es aprobado íntegramente y de esta manera se cambia la dirección de la empresa **MARITIME STAR GROUP, C.A.**, plenamente identificada, en la dirección anteriormente señalada, es decir, **Avenida Ollarvides Esquina Calle San Rafael, Centro Comercial Galerías Paraguán, Piso 01, Local P1-03, Sector Puerta Maraven de la ciudad de Punto Fijo, Parroquia Punta Cardón, Municipio Carirubana del Estado Falcón**. Seguidamente toma la palabra el ciudadano **OSWALDO ANDRES MARVAL SANCHEZ**, plenamente identificado, en su condición de Director Principal de la Compañía, según se evidencia del Documento Constitutivo - Estatutos Sociales, quien pasa a considerar el segundo punto de la agenda: **MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO - ESTATUTOS SOCIALES DE LA EMPRESA**. En tal sentido, manifiesta lo siguiente: Debido al cambio de domicilio que fue aprobado por esta asamblea, se hace necesario modificar la Cláusula Segunda del Documento

Constitutivo - Estatutos Sociales de la empresa, en los siguientes términos: "SEGUNDA: El domicilio de la empresa es la ciudad de Punto Fijo del Estado Falcón, en la siguiente dirección: **Avenida Ollarvides Esquina Calle San Rafael, Centro Comercial Galerías Paraguán, Piso 01, Local P1-03, Sector Puerta Maraven de la ciudad de Punto Fijo, Parroquia Punta Cardón, Municipio Carirubana del Estado Falcón**; pudiendo abrir Sucursales, Agencias o Depósitos en cualquier parte de la República y en los Países de América Latina y el Caribe, a su vez podrá ser accionista de nuevas empresas, producto de Asociaciones comerciales o crear compañías para explotar la razón de ser de **MARITIME STAR GROUP, C.A.**". Analizada y discutida como ha sido la modificación de la Cláusula Segunda en los términos propuestos por el Director Principal de la empresa **MARITIME STAR GROUP, C.A.**, plenamente identificada, esta es aprobada por unanimidad, quedando de esta manera modificada la Cláusula Segunda en los términos expuestos. Finalmente, la Asamblea autoriza al ciudadano **OSWALDO ANDRES MARVAL SANCHEZ**, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad **No. V-28.177.128**, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón, para que en su condición de Director Principal de la empresa **MARITIME STAR GROUP, C.A.**, proceda a certificar la presente Acta y al ciudadano **ALBERTO JOSE BARRERA GOMEZ**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **No. V-17.310.917**, Abogado, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado -**INPREABOGADO**- bajo el **No. 171.290**, domiciliado en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, para que proceda a registrar la presente Acta por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, firme los libros necesarios y cumpla con las demás formalidades legales subsiguientes. Igualmente los arriba identificados, declaramos bajo fe de juramento, que los capitales, haberes, valores o títulos de la empresa provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas. Se levanta la sesión y se da por terminada la Asamblea. Así lo decimos y firmamos en la ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, a la fecha de su presentación".

  
OSWALDO ANDRES MARVAL SANCHEZ  
C.I. V-28.177.128

Martes 11 de Noviembre de 2025.(FDOS.) **Oswaldo Andres Marval Sanchez C.I.V-28177128**  
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE CÓPIA CERTIFICADA DE  
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2025.4.365

  
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS  
REGISTRADORA

**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)**, es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



**Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón**  
RIF: J-30128757-6

**Defensa Gremial somos todos**